

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistracion y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXIV.—NUM. 9152

MADRID.—VIERNES 13 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

MAD. FOURNIER
Acaba de llegar de París con un magnífico
artículo de sombreros y vestidos de señora.
Lo que anuncia a su numerosa clientela.
PUERTA DEL SOL, 4.

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas,
dificeras de cualquier procedencia, las he-
rías, dolores reumáticos, contusiones, ja-
quecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor Garcia, Tetuan,
núm. 15, Madrid, y por menor en las princi-
pales farmacias.

TINKER, DENTISTA. ADMINISTRADOR EL
profesor de arte para extraer las muelas
sin dolor ni riesgo. Alcalá, 42, 2.
ARTICULOS RECOMENDADOS.
Heliotropo blanco.—Sapociti agua de
Chirpe.—Agua de Colonia imperial.—Bou-
quet María Cristina.—Polvos de Ciprés.—
Crema de fresas. Creaciones de
GUERLAIN DE PARIS.

NADIE SALGA DE MADRID SIN LA
ESCOFINA LOSADA.

LA NOVEDAD
Gran surtido en adornos para trajes; ar-
tículos para regalo.—MONTERA, 2.

AVISO CADA BOTTLELLA DE VINO
de Chassaigne, el más eficaz
contra las digestiones difíciles y los dolores
gastrálicos, lleva el nombre del inventor
en relieve y la rubrica sobre las etiquetas.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 13 DE ABRIL

La Gaceta de hoy contiene las si-
guientes disposiciones:

HACIENDA—Real orden declara-
ndo de carácter general la obligacion
que tienen los notarios de exhibir sus
protocolos a los inspectores del tim-
bre.

FOMENTO—Real orden otorgando
a D. José Tomás y Caranla la concesion
de un trozo de playa en la margen
izquierda de la ría de Ondarroa,
con objeto de establecer un astillero
en dicho terreno.

Esta madrugada hemos recibido los
siguientes DESPACHOS TELEGRÁ-
FICOS:

París, 12.
BOLSA—Fondos franceses: 3 por
100, 79-90 0/10; 5 por 100, 113-80; fondos
españoles: 4 por 100 exterior, 64-12 1/2;
obligaciones de Cuba, 495-00; conso-
lidados ingleses, 102-11 1/2.

Última hora.—4 por 100 exterior,
64-5/16; id. amortizable, 74-3/4; obli-
gaciones de Cuba, 492-50.

Londres, 12.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por
100 exterior español, 64-1/8.

Puerto-Rico, 11.
Hoy ha salido de este puerto para
la Península, el vapor-correo del mar-
qués de Campo, Venezuela.

París, 12.
Segun el *Telegrafo*, se han reanu-
dado ayer las negociaciones con las
grandes compañías de ferro-carriles
en vista de las concesiones hechas
por el ministro de Obras públicas.

El gobierno se propone adoptar dis-
posiciones conciliadoras, a fin de fa-
cilitar la conversion de la deuda.

El *Diario de los Debates*, hablando
del discurso pronunciado ayer por el
señor Mancini, ministro de Negocios
extranjeros de Italia, y del reciente

artículo publicado por la *Gaceta de la
Alemania del Norte*, felicita al señor
Mancini y al príncipe de Bismarck
irónicamente, por los vivos deseos
que manifiestan a favor del manteni-
miento de un paz que nadie amenaza.
Llama después la atención acerca del
carácter ingenioso de los argumentos
empleados por la *Gaceta de la Alema-
nia del Norte*, previendo en Francia
sucesos interiores completamente
guerrísticos.

En cuanto al discurso de Mancini,
dice que no puede menos de extrañar
que acuse a Francia de aspirar al im-
perio del Mediterráneo, como si el
equilibrio mediterráneo no estuviese
a merced de una potencia (alpidiendo
a Inglaterra), que tiene en su poder
Gibraltar, Malta, Egipto, Chipre y el
canal de Suez.

París, 12.
El Sr. Cazot, ex-ministro, ha sido
nombrado primer presidente del tri-
bunal de casacion de París.

París, 12.
El tribunal correccional se ha de-
clarado incompetente en la causa de
injuria y calumnia seguida por el se-
ñor Rodríguez Rubi, cónsul que fue de
España en París, contra el autor y
editor del folleto titulado «Los du-
ques de la Torre y el matrimonio de
sus hijos».

El tribunal funda la incompetencia
en que el Sr. Rubi era funcionario de
nacionalidad extranjera, gozando pre-
rogativas especiales.

Londres, 12.
Hoy ha sido preso en Wakefield un
irlandés llamado Macully, en quien
recaen vivas sospechas de ser jefe de
los fenianos.—*Fara*.

El alcalde, ayuntamiento, clero y
vecindario de Burgos han dirigido un
suplicante telegrama al Sr. Sagasta y
ministro de Justicia, a fin de que
cerca de SS. MM. impetren indulto
a favor del reo condenado a muerte
Ruperto Torcedo, que será hoy
puesto en capilla en dicha ciudad.

El director de Sanidad de Torrevieja
(Alicante) participó anoche haber
naufragado el laúd *Esperanza II*, de
la matrícula de Blanes, en el cabo Cer-
ber, a tres kilómetros del puerto, ha-
biéndose salvado toda la tripulacion.

En la última reunion que ha cele-
brado la comision general de la esposi-
cion de Amsterdam, se ha aprobado
el presupuesto de gastos de la comi-
sion, que es muy reducido, se ha con-
cedido terreno en la seccion española
a los productores de vinos D. Santia-
go Cañedo, de la Rioja, y D. José Ma-
ría Conte, de Cádiz, y se ha tratado
detenidamente del nombramiento de
jurados, cuyo número no se fijara ha-
sta que se conozca el total de exposi-
tos; de aquellos Holanda designara la
mitad, calculándose que los que nom-
bra el gobierno español serán unos
seis o siete.

Antes de terminar la sesion se ha
dado cuenta de lo adelantados que es-
tán los trabajos de decorado e ins-
tallacion, que a fin de estar terminados
el 1.º de mayo se hacen de noche con
luz eléctrica.

Se ha reunido en el Congreso la co-
mision nombrada en tiempos del se-
ñor Albareda, para la adquisicion por
el Estado del museo del doctor Velas-
co; comision que preside el Sr. Cán-
ovas y de que es secretario el señor
Ocon.

Han concurrido además los señores
Martos, Galdo, Silveira, Gallostra, Ru-
bio (D. Federico), Madrazo, Vilanova,
Cubas, Torres y Ferreras, enviando su
adhesion los Sres. Romero Ortiz y
Castelar.

Después de una breve discusion,
acordó aconsejar al gobierno la
compra del referido museo, evaluado
en la cantidad próximamente de 600
mil pesetas (precio del edificio y del
solar en que se levanta), pues las
otras 200000 pesetas a que asciende el
valor de las colecciones, en sus pos-
terioridades renunció a ellas el doctor
Velasco, dando una prueba más de su
desprendimiento y patriotismo.

El señor ministro de Ultramar ha
puesto a la firma de S. M. el rey el
decreto nombrando a D. Miguel Cabezas,
intendente de Hacienda de Puerto-Rico,
al Sr. Cabezas es un antiguo em-
pleado de Hacienda, donde ha presta-
do servicios en diversos ramos, de-
mostrando en todos su competencia y
laboriosidad. Este nombramiento re-
sulta tan justificado por los méritos
que arroja su expediente de funcio-
nario publico, como por antecede-
ntes personales sometidos a exá-
men estos dias por determinadas per-
sonas, que se habian hecho eco de ru-
mores destituidos en absoluto de fun-
damento.

La imparcialidad nos obliga a con-
signarlo así.

**Ayer no llovió en ninguna provin-
cia.**

Dícese que el Sr. Cuesta tiene en es-
tudio la organizacion del proyectado
cuerpo de liquidadores del impuesto
sobre derechos reales.

Un periódico americano describe
una visita hecha por varios de sus
redactores a una gran fabrica de fru-
tas en conserva, dando interesantes
detalles que prueban los prodigiosos
adelantos hechos en esta industria.

Lo más curioso es que para la fa-
bricacion de las frutas en conserva no
se emplea fruta.

A la vista de los visitantes se fa-
brican conservas de grosellas, albari-
cos, fresas, frambuesas, uvas,
ciruelas y otras frutas deliciosas, sin
que hubiese en el establecimiento nin-
guna de ellas. En vez de las frutas em-
pleaban nabos partidos en trozos, y el
gusto y el olor se daban con esencias
estradas de la brea.

¡Bien!

Hoy se ha dicho, sin que tenga fun-
damento alguno el rumor, que será
relevado el gobernador civil de Gua-
dalajara.

El *Globo* cree que el Sr. Martos se
inclina visiblemente a la izquierda.

Declara la *Propaganda Liberal* que
el general Beranger no aceptará la
cartera de Marina si no se le conceden
créditos extraordinarios por 200 mil
liones de pesetas para la reorganiza-
cion de la armada.

Han sido nombrados secretarios de
sala de la audiencia de Valencia, los
reletores de la misma, D. Aureliano
Morote y D. Daniel Gomez.

Ayer se reunió el consejo de Ins-
trucción Pública bajo la presidencia
del Sr. Alonso Martinez

Después de tomar posesion del cargo
de consejero el Sr. Letamendi, púso-
se a discusion el voto particular del
Sr. Encinas, respecto a la provision
de la cátedra de higiene en la univer-
sidad Central, siendo desechado por
13 votos contra 10.

Aprobábase luego los expedientes
instruidos de oposiciones a las cáte-
dras de agricultura, vacantes en los
institutos de Cáceres, Huesca, Cuenca,
Tarragona, Toledo, Pontevedra,
Lérida y Lugo; otro respecto a la in-
corporacion del Jardín Botánico de
Tarragona a su universidad, y algu-
nos más de menos importancia refe-
rentes a subvenciones de escuela.

Fue concedida la permisa solicita-
da por los Sres. D. Mateo Azucá y
D. Cándido Monaces, y propuestas para
las cátedras de psicología de Lerri-
da y económica-política de Santiago
los Sres. D. Pedro Garriga y D. To-
mas Lezcano.

A consecuencia de venir en ternu
unas propuestas acerca de la provi-
sion de algunas cátedras de medicina
de la universidad de la Habana y crear
la mayoría de los señores consejeros
que las propuestas formuladas por
las universidades de Ultramar deben
ser unipersonales, como está preveni-
do para la Península, fueron aqué-
llas desechadas.

Acta continuo se levantó la sesion,
quedando sobre el tapete para las
próximas los votos particulares de
los Sres. Calleja y Alau en la provi-
sion de la cátedra de higiene y la dis-
posicion pendiente del reglamento de
oposiciones.

Anoche se verificó en la embajada
de Francia el anunciado banquete di-
plomático al que concurrieron el
presidente del Consejo de ministros y el
ministro de Estado, y los ministros
plenipotenciarios residentes en esta
corte con sus señoras.

Después del banquete hubo recep-
cion a la que asistieron los individuos
del cuerpo diplomático extranjero y
altos funcionarios del ministerio de
Estado.

La embajada contiene muebles de
mucho gusto, ricos tapices de Gobeli-
nos y cuadros de la escuela francesa,
de bastante mérito.

Los barones de Michels hicieron los
honores cumplidamente.

Nuestro corresponsal en Cartagena
nos escribe con fecha 10.

Llegó ayer a esta el general Sala-
manca quien fué recibido por la plaza
y guarnicion con los honores corres-
pondientes a su jerarquia, formaron
la brigada de infanteria de Marina, el
regimiento de Malaga, el batallon de
artilleria del 6.º de a pié y un batallon
de Guadalajara.

Por la tarde revisito los cuarteles
y cada uno de los cuerpos de la guar-
nicion; por la noche fué obsequiado con
una serenata.

Esta mañana ha visitado los fue-
ros de la plaza, el arsenal y otros pun-
tos fortificados.

Después de visitar Murcia y la fá-
brica de pólvora, regresará a Valen-
cia.

La sociedad de Acuarelistas prepa-
ra su octava esposicion, que sabemos
será muy notable porque se encontra-
ran en ella las firmas de nuestros más
reputados artistas.

En la reunion que anoche celebraron

en el teatro del Recreo los electores
del distrito de Palacio, pertenecientes
al partido de la izquierda liberal, se
acordó presentar como candidatos para
el cargo de concejal del ayunta-
miento, en las próximas elecciones
municipales a los Sres. D. Cristóbal
Gonzalez Martos, D. Daniel Doze y don
Gustavo Morales.

Reunido el comité Constitucional de
la audiencia por orden de su presiden-
te D. Santiago de Angulo, quedó en
principio proclamado candidato para
las próximas elecciones para conce-
jales D. Manuel Arroyo Garcia.

Ha presentado la dimision de su
cargo el gobernador civil de San-
tander.

Ampliando la noticia que anoche
publicamos, podemos decir que las
condecoraciones cuyos decretos ha
firmado S. M. son: banda de damas
nobles de María Luisa, a la señora
doña Antonia Alberti de Gil, ma-
quesa de Valcarlos; gran cruz de Is-
abel la Católica, a D. Mauricio Garran,
ingeniero de caminos, jefe del nego-
ciado de Obras públicas en el minis-
terio de Ultramar; encomiendas de
numero de Isabel la Católica, a don
Eugenio Rufino Serrano y Casanova,
delegado de España en la esposicion
de Burdeos, y al ingeniero agrónomo
D. Fernando Ortiz Canavate, por la
formacion del mapa agronomico de la
provincia de Madrid, y cruz de car-
los III, a propuesta del ministerio de
Ultramar, al ingeniero de Montes don
Julian Romero.

También se ha acordado la concesion
del Tison de oro al principe Ni-
colás, czarévitch de Rusia.

Los dos juicios orales que se han
celebrado ayer en la audiencia no han
ofrecido interés, efecto de la escasa
gravedad de los delitos objeto de las
causas que en ellos se han visto y de
no haber ocurrido incidente alguno
digno de mencion.

En la seccion primera ha tenido
lugar el de la causa seguida contra
Ramon Diaz Fernandez por hurto de 37
duros a Bruno Peral, por el procedi-
miento del *lino*, en las primeras ho-
ras de la noche del 29 de octubre úti-
mo en la calle de Toledo, cerca de la
iglesia de San Isidro.

En la seccion tercera el de la causa
seguida contra Manuel Iglesia por
hurto de un saco de judias, que, segun
parece, faltó de la tienda situada en
la casa núm. 1 de la calle de las Minas
durante el día 14 del último febrero.

La vista de la causa que se sigue
por el juzgado del Congreso contra el
director del *Siglo Futuro*, que, segun
estaba anunciado, habia de celebrarse
ayer, ha sido suspendida y nuevamen-
te señalada para el martes de la se-
mana próxima.

Hemos recibido los cuadernos 23 y
24 del tomo II de la importante obra
*Nostrum año cristiano y sanctorum
español*, que con gran lujo se publica en
esta corte por los Sres. M. Riera y
compañía, y que va adquiriendo cada
día mayor éxito, no solo por las au-
torizadas firmas que en ella aparecen,
sino tambien por los magníficos cro-
mos, grabados y dibujos litográficos
que la ilustran, y hacen de esta publi-
cacion una obra monumental y artis-
tica.

Ha sido nombrado canónigo de la

iglesia metropolitana de Valencia don
Joaquin Moros y Sanchez, chantre de
Tortel.

El intendente militar de este distri-
to ha solicitado autorizacion para lle-
var ante los tribunales, por injuria y
calumnia, a nuestro colega el *Liberal*,
y le ha sido concedida por real orden
fecha de ayer.

El día 25 del actual, a las ocho de la
mañana, comenzarán en el ayunta-
miento los ejercicios de oposicion
para las seis plazas de maestras su-
periores, vacantes en el termino mu-
nicipal de Madrid.

Passan de 100 las aspirantes a las
plazas referidas.

La *Gaceta* publica los siguientes
decretos:

Indultando a Remigio Perez Garcia
del resto de la pena de tres años de
presidio correccional que se le impuso
por la audiencia de Burgos.

Comutando por tres meses de ar-
resto mayor las penas de tres años,
seis meses y veintin dias de presidio
correccional, impuestas por la audien-
cia de Madrid, a Angel Leon Cifuentes,
Santiago Cuadrado Rodriguez y Ale-
jandro Lopez Ortega.

Indultando a Ametio Recenero Gar-
cia del resto de la pena de un año,
ocho meses y veintin dias de prision
correccional, impuesta por la audien-
cia de Madrid.

Indultando a Esteban Sierra y Me-
rino de la cuarta parte de la pena de
doce años y un dia de reclusion que le
fué impuesta por la audiencia de Bur-
gos.

Han sido nombrados: contador ge-
neral de Hacienda de Puerto-Rico,
D. Federico Bianco y Antunez; ayu-
dante primero de obras públicas de
Filipinas, D. Sebastian Jove y Padrol;
y oficial segundo de la administracion
central de impuestos de estas islas,
D. Jorge Alvarez Falcon.

Han sido nombrados magistrados
suplentes de la audiencia de Ciudad-
Real, D. Manuel Rioja y D. Ramon
Recenero.

Ha sido nombrado abogado fiscal de
la audiencia de Cartagena D. Ramon
Cecilio y de la de Pontevedra D. Mi-
guel Lopez de Saa.

Se ha dado cuenta a la academia de
San Fernando de los hallazgos arque-
ológicos realizados en Figueras, y
los cuales parecen corresponder a un
centenario de los siglos IV ó V de la
era cristiana.

Se están llevando a cabo en la es-
cuela superior de Pintura, Escultura
y Grabado de Madrid, las oposiciones
a la plaza de pensionado por la es-
cuela en la academia Española de Be-
llas Artes en Roma, siendo nueve
jóvenes los que aspiran a disfrutar este
beneficio.

Se ha alzado la suspension impuesta
al alcalde de Arenas (Santander).

Bolsin de anoche

Cuatro perpetuo, centado, 65-70.
Fin de mes, 65-80.
Próxime, 60-25.
Dinero.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EL BRIOU 63

ta la puerta, le pregunté dulcemente si era del
parecer del sacerdote.
«Seguramente,—nos dijo,—y esas representa-
ciones son un escándalo que no se sufrirán bajo
un gobierno regular.
«Y bien!—le dije yo vacilando,—mi querido tu-
tor, ¿por qué nos os haceis jueces de ello? Nos-
otras somos unas mujeres completas, más razo-
nables de lo que pensais. Ya veis que el padre
Pinto asegura que pueden sacarse saludables im-
presiones de la audicion de esta mala pieza. ¿Por
qué no nos llevais a verla?
«¿Queréis ir al teatro?—repuso el señor de Bois-
marin saltando sobre su silla:—¿y quien os acom-
pañaría?
«—Vos mismo; podríamos nosotros pensar en
dejarlos? Nosotros podemos confesároslo; Clotilde
y yo nos morimos de gana de verla. ¿No veis mu-
cho más que lo digamos? Nosotras quisieramos
saber lo que es ese lugar de perdicion del que nos
cuentan tantas historias. No para volver, puesto
que el padre dice que nos horrorizaremos. Tanto
mejor, de este modo ya no volveremos a hablar
del asunto. Por una vez, por una sola vez; el pe-
cado no será muy grave. ¿No es nuestro deber el
abrirnos nuestro corazón como a nuestro padre,
como a nuestro mejor amigo?»

XVII.

El diario de Elena.

«Yo dije aun mucho más, mirando al señor de
Boismarin, pues yo sé que es muy difícil de re-
hacer nada a mis ojos. Clotilde se habia aproxima-
do a mí y aprobaba con la mirada todo lo que yo
decía. El señor de Boismarin habia primero sa-
cudido la cabeza, como si no diese ninguna impor-
tancia a mis palabras. Después parecióme que mi
insistencia rompía un poco su inflexibilidad, y me
interrumpió para decir:
«Elenal es imposible.
«¿Y por qué respondí yo...
«Nuevo discurso, nueva defensa. Hice valer
nuestra conducta, nuestra docilidad, nuestra obedi-
encia, el aburrimiento que nos abruma en este
viejo caseron, la miseria de esta concesion que
era la causa de que le diéramos tanta importan-
cia, el poco peligro que habia en mostrarse indul-
gente para satisfacer el capricho de dos aturdi-
das, el reconocimiento que le tendríamos, y sa-
qué a relucir como último argumento las confi-
dencias que habia hecho el padre de que su peni-
tente habia visto la pieza desde un palco, cuya
delante le ocultó a todas las miradas.
«El señor de Boismarin me escuchaba como si
presa una dulce música con una vaga sonrisa en
los labios, indeciso pero ciertamente conmovido.
Hizo un instante en que creí ganada nuestra cau-
sa. Pero, como para escapar a nuestros ruegos,
levantóse, yo creí que iba a salir e hice una señal
a Clotilde, le rodeamos, negándole el paso, y en-
tonces traté de marcharme, sonriendo, pues habia
perdido ese aire severo que le cubria como una
máscara de hielo; era evidente que no podia resis-
tirme.
«¡Oh! papá!—le dije Clotilde,—nosotras te
queremos tanto!
«El evitaba mirarnos, pero en este debate sus
ojos encontraron a los míos, y le fui indulgencia
que le fue al todo por el todo. Le saltó al cuello,
para besarme, decidida a gritar: «Partida ga-
nada».
«Pero con una violencia casi brutal me rechazó.

y sin Clotilde que me sostuvo, hubiera caído al
suelo. El señor de Boismarin habia cambiado de
expresion, estaba livido...
«Señorita,—exclamó,—¿qué maneras son estas
tan desvergonzadas? ¿Habéis perdido toda nocion
de pudor? ¡Retiraos a vuestro cuarto, Clotilde! ¡Y
vos tambien, Elena! ¿Que tal escena suceda en mi
casa!
«Yo estaba indignada, mis manos temblaban.
Pero ¿qué contestar? ¿Por qué habia de defender-
me? Mi tutor estaba bajo el imperio de no sé qué
locura. Me causó miedo.
«Clotilde me hizo salir. Apenas habíamos cer-
rado la puerta cuando el señor de Boismarin es-
talló en sollozos. Nosotras nos refugiamos en
nuestro cuarto espantadas.
«Esta extraña historia me ha cambiado comple-
tamente, máxime que ha tenido continuaciones
singulares. Mi tutor ha tenido en su cuarto luz
toda la noche en rezos y llorando, y se habia
disciplinado tan fuerte que habia ensangrentado
sus ropas.
«Nosotras sabiamos ya que, después de su últi-
ma fiebre, habia sido precisa la autoridad de mon-
señor para decidirle a dejar su ciliicio.
«La autoridad de monseñor para decidirle a dejar
su ciliicio.
«Todo esto ha pasado hace tres dias y no le
hemos vuelto a ver. Esta mañana la señora Duval
nos ha hecho saber que le habia confiado la guar-
dia de la casa, haciéndole la más severa recomen-
dacion.
«Se ha retirado por quince dias a los trapenses
de Bayle.
«¿Por qué?
«Otra fecha.
«Dios mio, ¿cuántas cosas han pasado desde ha-
ce un mes, y en qué complicacion de sucesos me
veo comprometida! Tratemos de poner un poco de
orden en mis ideas.
«Primero, no es bueno dejar a las jóvenes sol-
teras solas sobre todo de después haberles hecho
una escena insoportable. ¡Pera justo que el señor de
Boismarin, por espíar un deseo, que no era el su-
yo, se castigase con las atroces maceraciones a
que se habia entregado?
«Yo no comprendo nada, pero declaro que no
tengo más que un pensamiento, el de ver a cual-
quier precio un drama misterioso que causaba ta-
les espantos a un hombre tan austero. He hablado
de ello a Clotilde y a la señora Duval.
«Al oírme hubierase dicho que les habia pro-
puesto cojer la luna con los dientes. Mi aya me
ha hecho observar que el menor peligro que ella
corre es el de perder su plaza y las dificultades
des., y los obstáculos... y las imposibilidades...
Nuestra casa es como si fuera de vidrio. La puerta
de la calle se abre y se cierra con un ruido ter-
rible. El Sr. Peyrel y sus dependientes, la vieje-
rriada, los vecinos, el vendedor de castañas esta-
blecido en la acera de enfrente, saben cuando sa-
limos, y lo que hacemos en casa. La Sra. Duval
ha concluido por persuadir a Clotilde, y las dos
han permanecido mudas cuando he querido discuti-
r las probabilidades de esta expedicion.
«La defecacion de mi buena amiga me ha herido
tanto, que he cogido mi abrigo, mis guantes y
mi sombrero. Serian las seis de la tarde. Estas
señoras me miraban estupefactas.
«¿A dónde vas?—me ha dicho Clotilde.
«Al teatro.
«¿Solá sin mí?
«Puesto que tú no quieras venir.

ciones que es han interesado algunas veces. La
buena acogida que me habéis dispensado, y sobre
todo el valor que la señorita Clotilde me ha ins-
pirado, me hacen esperar que escusareis mi atre-
vimiento y mi franqueza. Me concepuraré muy
dichoso y muy honrado si me permitis aspirar a
la mano de vuestra hija.
Aqui hubo un silencio.
«Esto me parece un poco pronto,—dijo el viejo.
«Clotilde es la única alegría de mi casa, y yo es-
peraba guardarla conmigo algun tiempo más.
Pero vuestra franqueza me ha gustado, y quiero
tambien ser franco a mi vez. No he ocultado a
mi hija que la casaré a su gusto y a su debido
tiempo, y mucho temo que no os haya hecho esta
confidencia.
«Gracias,—dijo Clotilde, levantándose para be-
sar la mano del viejo, a quien silenciosas lágrimas
asomaron a sus ojos.
«Pero,—dijo el señor de Boismarin,—me parece
que esto va muy deprisa. Se diría que te quieres
casar mañana.
«¡Oh! mañana no,—dijo la joven,—pero sí den-
tro de tres semanas ó un mes; el tiempo de encar-
gar mi vestido de boda. ¿No es eso, Roger?
«Caballero,—dijo el viejo,—yo os doy las más
espresivas gracias del fondo de mi corazón, y el
porvenir, yo lo espero, me permitirá demostraros
mi reconocimiento.
«En verdad,—dijo Peyrel,—yo no me esperaba
esto; más bien os creía enamorado de mi pobre
mujer.
«Cuando se separaron, a media noche, hubo cor-
diales apretones de manos, apretones cambiados
oficialmente y equivalentes a compromisos.
«Roger besó respetuosamente la mano de su pro-
metida, que se moria de ganas de saltarle al
cuello.
«Peyrel, al acompañar a su amigo, no pudo menos
de preguntarle qué contaba hacer respecto a su
apellido.
«He presentado,—respondió Roger,—una instan-
cia al ministerio para cambiarme, y obtendré la
autorizacion en un dia de estos. Guardadme el se-
creto.
«¡Oh!—respondió Peyrel—yo no diré nunca
nada, podéis estar tranquilo.
«Roger dirigióse a la casa de la Pirámide, encen-
dió una lampara, encerróse con llave y rompió
precipitadamente el sobre de tela.
«Sacó cinco ó seis encendados escritos en diferen-
tes épocas, como lo indicaban las fechas, los cla-
sificó y abrió el más antiguo de los volúmenes, an-
terior de más de un año al matrimonio de Elena.
«En medio de ideas encantadoras, de pequeñas
chismografías e inocentes atrevimientos, encon-
tró un pasaje que empezó a interesarle.
««Que hombre más extraño es el Sr. de Boismarin
y qué casa más curiosa es la en que acabamos de
entrar. No valia la pena de salir del convento para
emparedarnos en un mundo, donde estamos más
encerrados que en las Ursulinas.
«Cuando pienso en nuestros sueños de libertad,
ap nuestros proyectos de jóvenes solteras, en las
carreras, en los viajes al aire libre que nos pro-
metiamos hacer, siento que me faltan las fuer-
zas. Clotilde está más resignada que yo y toma
con gran paciencia su aburrimiento; yo sufro las
mayores penas del mundo para no revolucio-
narme.
«En verdad, el convento era más divertido. Si,
lo prefero, y Clotilde tambien, aun cuando ella
no se atreve a confesarlo, por respeto hacia su

padre. Sin duda es duro levantarnos todos los dias
al amanecer y acostarse con las gallinas; aburre
el comer, el jugar, el estudiar y rezar siempre a
las mismas horas y estar vestidas de fundas pla-
nas y ridiculas.
«Pero en fin, esto tiene sus revanchas y sus
compensaciones, y sobre todo, no tengo de qué
quejarme. Mi madre decía que yo tenia *El Brio*.
Necesario es creerlo. Todo lo que hago bien, en-
canta a todo el mundo; todo lo que hago mal, se
me perdona. ¿Pero hago yo alguna cosa mala? No
insistamos; he aqui mi ángel que se agita y tengo
confianza en mi misma.
«No hay más que un ser en el mundo sobre el
que soy impotente; ya lo he nombrado, mi feroz
tutor. ¿Cómo podría yo complacerle? No me mira.
¡Dios mio, que ser más grosero! Necesite escri-
birlo, decirlo en alta voz, pues si me callase, creo
que me ahogaría. Lo único que haré será no ense-
ñar estas páginas a Clotilde, que es la piedra
filial personificada.
«Ciertamente, las visitas que el señor de Boismarin
nos hacia al convento no tenían nada de divertidas.
Al ver llegar a ese hombre alto, seco, blan-
co, acompañado, sent

Secretario general: D. Julian Romero, ingeniero de montes, agregado al ministerio de Ultramar.

Noticias de espectáculos: Mañana sábado inaugurará sus trabajos la compañía dramática del teatro Español, con la preciosa comedia de D. Tomás Rodríguez Rubi, El gran sion.

En su desempeño toman parte las señoras Calderon, Fernandez y Zapatero, y los señores Catalina, Morales, Fernandez, Viñas, Valero, Benavides y Castro.

El abono de primer turno es numeroso, y a juzgar por los auspicios y la escelente simpatía que la compañía que ha venido el Sr. Catalina ha logrado conseguir entre los apasionados del arte dramático español, puede asegurarse una brillante campaña al clásico coliseo.

Mañana se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio de la joven actriz doña Aurora Landeira, poniéndose en escena el drama Traidor, inocentes y mártir, y la pieza Pobre mojado. La beneficiada leerá también varias poesías.

Mañana sábado, como teníamos anunciado, tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela, a beneficio del público, un gran rebaja de precios, la penúltima representación en esta temporada, de la popular novela de grande espectáculo Los sobrinos del capitán Grant.

Los precios en esta función serán los siguientes: pases plateas y entresuelos sin entrada, 10 pesetas; idem principales sin id., 5 id.; segundos sin id., 4 id.; butaca con entrada, 2'30; sillones de anfiteatro platea con id., 2; asientos de anfiteatro platea con idem, 1'25; sillones de anfiteatro entresuelo con id., 1'25; asientos de anfiteatro principal con idem, 1'30; asientos de anfiteatro principal con id., 1; delanteras de anfiteatro principal con id., 1'25; entrada general, 75 céntimos de peseta.

Mañana 14 tendrá lugar el debut de la compañía ecuestre gimnástica y cómica en el favorecido coliseo de la plaza del Rey, en la que tomarán parte, entre otros, los distinguidos artistas Mr. y Mlle. Allen, la familia Orford y los españoles hermanos Almay.

La localidades se espandan en la contaduría del teatro desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde, donde podrán también renovarse los abonos pendientes.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 13 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 13. La prensa italiana llama la atención acerca de la decadencia del comercio de Italia con Túnez desde el establecimiento del nuevo orden de cosas creado allí con el protectorado de Francia.

Paris, 13. La cuestión relativa al acuerdo entre Alemania, Austria e Italia, sigue siendo objeto de diversos comentarios.

Algunos periódicos franceses acusan a Alemania de aspirar al imperio de Occidente, a Austria de dominar en Oriente y a Italia, siguiendo la política iniciada por el conde de Cavour, de sacar partido de las rivalidades de los demás.

El acuerdo de dichas tres grandes potencias, según dice un periódico, no se dirije solamente contra Francia, sino también contra Rusia.

En cuanto a Inglaterra, se le atribuye el propósito de alentar la triple alianza austro-italico-germana, sin perjuicio de obrar por cuenta propia cuando se presente la ocasión.

El ministro de Comercio está gestionando con las compañías de ferrocarriles para obtener rebajas en el arasporte en metalico, y además la creación de un servicio de transporte de mercancías a media velocidad.

Londres, 13. Según un despacho del Cairo, en breve el khedive dará una Constitución a sus súbditos.

Paris, 13. Todavía no se ha podido averiguar la causa del voraz incendio que durante la noche última ha reducido a cenizas el vasto edificio de las provisiones militares de Burdeos.—Fabra.

Resoluciones dictadas por el ministerio de la Guerra: Aprobando una propuesta reglamentaria del arma de caballería, que comprende los siguientes ascensos: A coronel, D. Ricardo Bolboa.

A comandantes, D. Juan Rodríguez Parra, D. Juan Lara, D. Juan Caro y D. Francisco Marchessi.

A capitanes, D. Cayetano Ibarra, D. Timoteo Garcia y D. Juan Brumen.

A tenientes, D. Isidoro Peinado, don Antonio Rubio, D. Felipe Casajús y D. Rafael Nedeo.

A alférez, D. José Arribas.

A primeros profesores veterinarios, D. Estuquiao Reol y D. Domingo Isla.

A segundos profesores veterinarios, D. Cornelio Arteaga, D. Juan Palma y D. Pio Roldán.

A profesor de escuela de equitación, D. Julian Lopez, y a primer profesor de equitación, D. Antonio Osuna.

Concediendo los siguientes destinos a jefes de caballería: los tenientes coronales D. Juan Martínez y don Francisco San Juan, al regimiento de Alfonso XII y a la reserva de Jerez, respectivamente; y el comandante D. Manuel Moreno, a la reserva número 3.

Concediendo el retiro provisional a los siguientes jefes y oficiales de la guardia civil: coronel D. Francisco Garcia Osorno, jefe de sección de la dirección general del cuerpo; comandantes D. Miguel Burdils y D. Vicente Rodríguez Ruiz, y tenientes, D. Joaquín Calvo, D. Vicente Rodríguez Alvarez y D. Mateo Lázaro.

Disponiendo que el médico primero de Sanidad militar que presta servicio en la reserva de Teruel, pase a la de Huesca.

Concediendo el regreso a la Península a los médicos primeros del ejército de Cuba, D. José Precioso, D. Alfredo Ullak y D. Francisco Granizo.

Autorizando al brigadier de la sección de reserva, D. Francisco Aguirre, para fijar su residencia en esta corte.

Aprobando que el capitán general de la Isla de Cuba haya expedido pasaporte para la Península a favor del mariscal de Campo, D. Juan Ibarreta.

Destinando al depósito de la guerra al alférez de infantería, D. Antonio Nieto.

Concediendo empleo de capellan castreño de entrada, con destino al primer batallón del regimiento infantería de Mallorca, al aspirante, don Manuel Vizo.

Concediendo el retiro al comandante de artillería D. Baltasar Lopez Sanz.

Concediendo la cruz de segunda clase blanca del Mérito militar, al comandante del ejército francés, D. Gustavo Huot.

Disponiendo se encargue de la conducción de los reemplazos de Cuba, el teniente de caballería, D. Manuel Jordán.

Mañana se reunirán a las dos de la tarde en el ayuntamiento, las comisiones de subsistencias y policía urbana, reunidas para tratar importantes asuntos.

Se han concedido honores de jefe de administración, a D. Ramon Borrull.

Ha fundado en el Ferrol la fragata Lealtad.

Se ha concedido la banda de damas nobles de María Luisa, a la señora Reither, esposa del ministro de Baviera en París, a quien ha regalado las insignias la infanta doña Paz.

El general Lemerle ha estado hoy en Palacio.

A las tres de esta tarde celebró sesión ordinaria la diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia de Sr. Moreno Benitez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura a una comunicación del Sr. Hernandez Prieta, manifestando que en atención a tener que ausentarse de Madrid, se ve en la imposibilidad de desempeñar los cargos de secretario y vocal de la comisión de Hacienda en la diputación provincial, anunciando también que para dentro de breves días justificará en debida forma las razones que le asisten para hacer dimisión del cargo de diputado.

La corporación por deferencia al Sr. Fernandez Prieta, acordó no proveer los cargos hasta no admitir a dicho señor la dimisión anunciada.

Acto continuo se leyeron los presupuestos ordinarios del próximo año económico.

El presidente dijo que con motivo de tener que asistir la corporación al entierro del difunto Sr. Arana, se levantaba la sesión.

En la de mañana se discutirán los presupuestos leídos en la sesión de esta tarde.

A la una de esta tarde han intentado fugarse de la Cárcel-modelo cinco mujeres, no logrando su objeto, gracias a la prevision del encargado de dicho establecimiento, el subteniente de la guardia civil Sr. Gonzalez.

Parece que a las citadas presas se les ordenó la limpieza del coro de la iglesia, y una de ellas abrió con una llave falsa la cerradura de una de las rejas que dan al tejado, saliendo las demás por dicho punto con intención de descolgarse a la calle, para lo cual lo tenían todo previsto, según se nos ha dicho.

En aquel momento llegó el encargado y las pudo sorprender.

A las detenidas se les han encontrado 16 liras sordas, pasta para moler, alambres y otros objetos.

Hoy ha fallecido en esta corte el distinguido inspector del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Francisco Carvajal.

Enviamos a la familia del que fué siempre nuestro amigo, la expresión de nuestro sentimiento.

Esta tarde ha tenido la honra de ser recibido por S. M. la reina doña Isabel y SS. AA. doña Isabel y doña Eulalia, el célebre concertista de arpa Sr. Lebano, quien ha tocado delant de las augustas personas varias piezas más o menos entre ellas una original y dedicada a la infanta doña Isabel. El distinguido artista ha merecido plácemes de S. M. y A. A. por la perfecta ejecución y el dominio que ejerce sobre aquel instrumento.

Esta tarde han sido recibidos por los señores Domenech, Sierró, Rodríguez Miguel y Gimenez Lomas, representantes de los claustros de institutos, habiéndose puesto de acuerdo en los principales puntos relativos a las reformas solicitadas por el profesorado de segunda enseñanza.

La comisión ha quedado sumamente complacida del celo y del interés de los referidos señores, por el mejoramiento de la clase de catedráticos de institutos.

Algunos colegas, ha iéndose eco de quejas supuestas de ciertos opositores a los registros de la propiedad, llaman la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre la lentitud con que marchan los ejercicios de oposición.

Nada más injusto que estas censuras a un tribunal que, sin dejar un solo día, consagra tres horas y media o cuatro diarias a los ejercicios en cuestión, y que lamenta que los opositores, en uso de un legítimo derecho, dejen pasar sin presentarse el primer llamamiento, y como hoy sucede, de 148 que han sido llamados, solo se han presentado 37.

A las cinco de esta tarde próximamente, se ha efectuado el entierro del diputado provincial de Madrid, D. Melchor Arana.

Al ir a la marcha los asilados del hospicio con hacías encendidas, seguía el carro fúnebre de la sociedad de veteranos, en donde iba colocada una magnífica caja de cedro, y que era arrastrado por seis briosos caballos engalanados con penachos y ricas mantillas.

Llevaban las cintas del féretro, los diputados provinciales Sres. España, San Martín, Aguado y Escobar, y los Sres. Rojas, Pérez (D. Simón), Rojano y Morzon, de la sociedad de veteranos.

Seguía al féretro la corporación provincial en masa presidida por el señor Moreno Benitez, y como vicepresidente de la comisión provincial el señor Ortol.

También ha asistido una comisión del ayuntamiento de Madrid.

De tras marchaban unos sesenta carruajes de particulares y de alquiler.

SENADO.—Sesión del día 13 de abril. Se abre a las tres menos veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués de Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. (La concurrencia no es muy numerosa, a pesar del debate anunciado. En el banco azul se hallan los ministros de Estado y Marina).

El Sr. RUIZ GOMEZ manifiesta que el lunes de mañana su proposición relativa a valores de los artículos en la renta de aduanas.

Entrase en la orden del día y se votan definitivamente 13 proyectos de carreteras, el del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesia y el que declara de segundo orden varios puertos de Asturias, Guipúzcoa y Vizcaya.

Por tercera vez se somete el proyecto de canalización del Ebro a votación nominal. El resultado es el siguiente: en voto en pró y en contra, no habiendo tomado parte los señores que exige el reglamento, el señor presidente declaró que no hay votación.

Se lee el dictamen y voto particular sobre el proyecto de ley para indemnización de los señores franceses perjudicados por la guerra civil.

El Sr. ELDUAYEN apoya el voto particular. Oviendo, dice, con ánimo tranquilo mis observaciones sobre la cuestión de Saida, seguramente contrasta con vuestros votos, según dice la mayoría.

En documentos públicos se hacen afirmaciones que yo no debo dejar pasar sin correctivo. La cuestión que vamos a debatir no es política. La circunstancia de haber sido ministro de Estado me impone el deber de ser más circunspecto. Desco separación de la cuestión que se trata de la cuestión personal, y con esta declaración quedan desvirtuados los asertos de los que atribuyen mi voto particular a mi carácter personal y no a mirar por el bien de los intereses del país.

Resúme hacer una declaración y es que reconozco que en las gestiones diplomáticas del señor ministro de Estado, se ha guiado este por el patriotismo, por el celo en favor de los altos intereses que le están encomendados.

Dice que la nota distintiva del ministro es la iniciativa.

Recuerda que el tratado de Venezuela que dejó preparado el señor marqués de Solís ha sido ley un año después del ministro de Estado, el señor marqués de la Vega de Armijo, lográndose con este aplazamiento veros privados de las ventajas a las que aspiraban en la negociación.

Examina nuestras relaciones diplomáticas con Chile y con la República de Panamá, en la que al fin se convirtió su gestión en portu-estándar de las demás naciones de Europa.

Esta comunicación que se dirigió al gobierno de los Estados Unidos es la única que se contiene en el libro encarnado, donde se refieren otros documentos inútiles, faltando otros de trascendencia y de vital interés para España.

Creo el señor ministro que es más importante al país conocer las opiniones de S. S. sobre la neutralidad del canal de Panamá que las de la construcción, que concurrió a la neutralidad del canal de Panamá, y en la circular referente a la neutralidad del canal de Suez.

Dice que los 60000 israelitas que iban a venir han tenido más confianza en S. S. que en los gobiernos que respetaron la Constitución de 1838 que estableció la libertad de cultos.

He hecho esta exposición, dice, para explicar la negociación de Saida.

Lee una comunicación del embajador de París, en la que se dice que había tratado de relaciones entre España y Francia, durante el gobierno del Sr. Cánovas, y dice: Yo protesto contra tal afirmación. Jamás han sido tan cordiales las relaciones con Francia como al dejar el poder los conservadores.

La negociación de Saida, desdichadamente planteada, ha dado por resultado una indemnización que Francia habla reconocido.

Para encerrarme en la mayor templanza, voy a alterar el orden de mi discurso y a concretarme a la lectura de documentos oficiales que figuran en el libro encarnado, y que se refieren a las negociaciones de Saida.

El día 10 de junio de 1881 ocurrieron los sucesos, el 15 comunicaba el cónsul de Oran al ministro de Estado lo ocurrido según los rumores que hasta él habían llegado, y el 16, es el día en que se publicó el decreto, el señor ministro continúa al gobierno francés no dándoles garantías a los súbditos españoles de la Argelia, con impedir la emigración.

Esto hace el señor ministro de Estado fundándose en la comunicación del cónsul basada en rumores.

Que el gobierno francés el gobierno francés de nuestra Constitución en vista de la amenaza de impedir la emigración a Argelia.

(En la tribuna del Cuerpo diplomático se hallan el ministro de F. I. y un secretario de la tribuna de prensa.)

Censura que el ministro de Estado reclamara diciendo justa indemnización en vez de por acto de justicia, porque la reclamación se hacía de un derecho estricto.

(Las tribunas están muy concurridas. En el salón se halla presente gran número de señores.)

En 12 de enero de 1881, Francia reconoció que la reparación por los daños de la guerra civil no era práctica reconocida generalmente en Europa y América.

El gobierno de S. M. contestó a las reclamaciones de Francia, fundándose en el derecho estricto sino en la equidad, poniendo término al asunto.

Al rescindir el actual gobierno las reclamaciones de Francia, falta a los más altos deberes que le están encomendados.

El señor ministro de Estado ha traído un proyecto de ley con criterio desconocido en derecho internacional.

El gobierno francés, en despacho que tiene S. S. en su departamento, pedía que se les devolviera los subditos de aquella república se les tratara con igual consideración que a los subditos de Francia, fundándose en el acta de Saida, ha entrado en ese laberinto de negociaciones y logomaquias, viniendo a tratar a los franceses me or que a los nacionales perjudicados por la guerra civil.

Resulta, pues, que la única excepción para indemnizar a los constituyentes los españoles.

Este es el resultado de las negociaciones de Saida.

Los principios en que se basa el voto particular están reconocidos por todos los tratadistas de derecho internacional, por los votos de los gobiernos, y especialmente por el de Francia.

Corrobora el orador la falta de acierto del ministro de Estado, leyendo el modo de plantear el gobierno inglés la reclamación por los sugetos cubanos refugiados en Gibraltar.

Se entusiasma en consideraciones para demostrar que el ministro ha estado muy desdichado en el procedimiento.

Afirma que es chocante que el ministro quiera que el proyecto se vote precipitadamente.

El señor ministro de Estado, sin consultar antecedentes, a las veinticuatro horas de presentar el gobierno francés a las Cámaras el proyecto para resarcir a todos los perjudicados en Saida, y de saber que se destinaban a los españoles 900000 francos, el ministro de Estado dijo: daremos a los franceses 300000 francos.

Pues yo declaro que relativamente a cantidades es mucho más lo que vamos a dar a los franceses, pues como el reglamento no tienen justificantes ni documentos en que apoyarse.

Resulta, pues, que la negociación no puede ser más desdichada que la país.

Y concluye que esto es para resarcir a los perjudicados en Saida, y que el ministro de Estado, al plantear la cuestión, que queda abierta la puerta de las reclamaciones por los perjudicados de la guerra de Cuba. Si votéis el proyecto, por consecuencia tendréis que comprometeros para lo futuro.

Es cuestión de puro patriotismo el que se suspendan estas reclamaciones, que el zorro español renuncie a ellas, dejando a Francia entregada a los impulsos de su generalidad.

Si el gobierno francés insiste en el cumplimiento del compromiso contraído, nosotros volveremos el crédito para los franceses. Mantener nuestro criterio costará trescientos mil francos; mantener el proyecto, diez mil francos.

Dijo que lo que costará.

Yo declaro que esto es nuestra responsabilidad. (El orador es felicitado por sus amigos políticos.)

El señor ministro de ESTADO: Yo he sido sacudido en el otro extremo del gobierno por haber recibido antes de las de los que me preceden el cargo de ministro de Estado, y yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

Yo declaro que esta es una responsabilidad que me toca, y que me toca a mí solo, y que me toca a mí solo.

de consecuencia de la reclamación de Saida ha sido preciso responder a Francia en los términos del proyecto. Los sucesos de Saida comovieron a España y a la misma Francia, a la opinión y a la prensa, a la prensa de vuestro partido, que a gritos pedía indemnización.

Ahora, trascurridos dos años, es fácil venir al Parlamento con sangre fría a censurar las reclamaciones.

Todo gobierno tiene el ineludible deber de responder a las reclamaciones, y en esto pedimos a Francia indemnización, no por derecho estricto, como el Sr. ELDUAYEN ha asegurado.

Yo convengo en la nota de 14 de noviembre, y en las condiciones de la oferta de gobierno español. Pretender demostrar que hay otros compromisos es lo que se ha propuesto S. S. en esta tarde y no lo ha conseguido a pesar de haber hablado dos horas y media.

Yo no he hablado en el ministerio de Estado reclamaciones por perjuicios sufridos en Cuba.

Estas cuestiones están por encima de la esfera inequívoca de los partidos y de las corrientes de opinión que no habia lugar a la reciprocidad, yo afirmo que la Francia cumplió, como he cumplido, lo estipulado en las negociaciones. Pero al mismo tiempo creyó el gobierno español que no debía presentar el proyecto de ley hasta tanto que la Cámara francesa tomara un acuerdo definitivo.

Por lo demás, nosotros no hemos hecho concesión alguna: al contrario, en este proyecto de ley proponemos la votación de un crédito de 300000 francos, cuyo reparto ha sido acordado por el Sr. ELDUAYEN, en la fecha y forma que considere oportuna.

Con esto creo haber contestado a la defensa del Sr. marqués de Pazo de la Merced, que ha hecho de su voto particular. Respecto al prólogo de su discurso, que ha sido un ataque general de mi gestión diplomática, diré: Yo declaro que he cumplido con mi deber.

El Sr. PRESIDENTE: Han trascurrido las horas de reglamento.

El señor ministro de ESTADO: Estoy a las órdenes de S. S., y hallándome fatigado, ruego me reserve el uso de la palabra para mañana, si lo permite el Sr. ELDUAYEN.

Se levanta la sesión. Eran las siete menos veinte.

CONGRESO.—Sesión del día 13.—Se abre a las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LA RIVA apoya una proposición incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que, partiendo de Villalon de Campos (Valladolid), termine en Albires (Leon), pasando por Bustillo, Villanueva, Cabezon y Sahelices de Mayorga. El Sr. ELDUAYEN se opone a ella.

El Sr. BALLESTEROS apoya otra de inclusión de carretera, que también se toma en consideración.

El Sr. LOIGORRI denuncia al señor ministro de la Gobernación varios abusos cometidos por el ayuntamiento de Guecho, en el distrito de Guecho (Vizcaya), que a juicio de la Cámara no ha fijado dentro del plazo legal las listas electorales.

El señor ministro de la GOBERNACION promete evitar las faltas denunciadas por el Sr. Loigorri, y dice que si el asunto no está en su día a los tribunales de justicia, lo someterá.

El Sr. MANSI presenta una exposición sobre asuntos económicos.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Alvarez Marino, dice que es completamente inexacto que se necesen 25 millones para terminar las obras de la cárcel-modelo. Faltan solo un millón de pesetas, para lo cual se pedirá a las Cortes el oportuno crédito.

El Sr. CUATERO presenta una exposición denunciando abusos cometidos en el distrito de Guecho, que, a juicio suyo, invalidan la elección.

(El Sr. Martos pide la palabra.)

(El Sr. MARTOS: He pedido la palabra para ocuparme de lo ocurrido en la elección de Sigüenza.)

El señor presidente está en el caso de usar de la palabra. El Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de la provincia de Guadalajara", otros "Gobierno civil, sección de Fomento".) He notado que unos de estos volantes proceden del distrito de Guecho, y que se asegura que se repartieron en el distrito de Guecho, en el momento de la elección.

El Sr. ISSASA rectifica.

El Sr. presidente de la Cámara dice que el Sr. Solís entiende que la elección no es válida. Y yo debo llamar la atención del presidente de la Cámara sobre algunos hechos cometidos en la elección. Se han repartido en esa elección volantes oficiales acompañando la candidatura de don Sr. Solís. (Se uno de los volantes, ya publicados en la prensa. Los sellos dicen: "Gobierno civil de

BOLETIN DE AVISOS OFICIALES PARTICULARES DE MADRID

Cuarenta Horas en la parroquia de San Jo e.

Sabado 14 de Abril de 1883.

Santo del dia: San Pedro Gonzalez Telmo.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 14.—San Pedro Gonzalez Telmo, San Tiburcio y San Valeriano, maritimos. ...

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Jo e, donde siendole la novena al santo, siendo oradores: en la misa D. Francisco Bocos, y por la tarde, despus de solemnissimas vespaldas, don Jose Manabaz...

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia para mañana: escomandante señor brigadier don Antonio Molle...

ACADEMIA DE MEDICINA

Celebra el sabado 14 a las ocho de la noche, sesion literaria en su local calle de Cederales...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

COMITE PERIODISTICO

Se nos ruega recordemos a los señores directores y administradores de los periodicos ilustrados y satiricos...

VACUNACION

El sabado 14, de tres a cuatro de la tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera en el Instituto de Vacunacion del Estado, Goya, 14.

AVISOS PARTICULARES

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno de buenas circunstancias y conocimientos suficientes para la oficina del doctor Bellogin...

CELEBRE 4. MAZURKA DE PEIFFER

Romero, Preciados, 1.

ALMONEDA

ÚLTIMO DIA. Todo el mobiliario de casa, dos bonitos juegos de gabinete, despacho y piano.

SE VENDE LA CASA PRIMERA

Sera 4. Informan en la misma.

DINERO DIRECTO

Sin comision sobre rendidos. Rebanja en las liquidaciones, intereses modico. Estrella, 1, pral, derecha, de 8 a 10 y de 4 a 5.

GRAN ESPOSICION

Muebles de tapiceria, ebanisteria y decorado de habitaciones, 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

DINERO

A pasivos activos, ferro-carrites y militares de la Peninsular y Ultramar, Pez, 41, tdo., 1.º de 10 a 4.

SUSTITUTOS.—SE NECESITA

Un licenciado, un recluta o un gansano, libres de quintas. Olive, 11, pral.

MUEBLES NUEVOS

Muebles baratos que en almonedas. Catálogos con precio fijo. Depósito, Flor Alta, núm. 1.

SE VENDE DUQUE MILORD

Maestros, hermanas y clarens de cinco laves. Pizarro, 15.

DINERO A MILITARES

sin retencion: a pasivos y activos barato. Visitation, 8, pral, de 10 a 1.

DOCTOR VAZQUEZ

Especialista en males secretos. Cura breve y radica. honorarios modicos: 10 a 12 y 7 a 9 noche. Desengano, 28, bajo.

EXTRACCION DE MUELAS

Es un dolor. Esquero, medico-cirujano-dentista. Montero, 36, pl.

SUBASTA

De la casa sita en esta corte, calle del Ventorrillo, número 8, moderno, que renta 44000 rs., y se halla tasada en 242500 reales, libro de cargas. El remate tendrá lugar el dia 21 de abril...

SE ABONA BONITO LANDO

Beatas, 8.

MUEBLES LANCE

Piano, lavabos, librerias, armarios, etc., muchas sillerias de sala y gabinete, cuadros oleo y grabados antiguos. Salud, 21, pral.

SOLARES

Era del Mico y barrio de Salamanca. Dirigirse calle Serrano, 60, pral. de 1 hora a 3.

TRASPASO. UNA ACREDITADA

de casa de huéspedes. Pez, 3, p. 1.ª para casa de los Apuders. Calle de Hermsolilla, 8, 2.ª izqda., daran razon.

UNIVERSIDAD CENTRAL

A los aspirantes al titulo de cirujano dentista, que han solicitado examinarse en la presente convocatoria, se les cita por la secretaria general de esta universidad, en el termino de ocho dias, para que se presenten acompañados de fiador a satisfaccion del oficial del pego...

RECADACION

Delegacion del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de la provincia de Madrid...

FUMADORES

El papel de fumar LAYANA todo lleva al transparente su nombre. Hasta que LAYANA no ha sido de aceptacion general, no se ha ocurrido fabricar libritos a los LALLANA, LIZANA y LAJANA. La intencion de estos nuevos fabricantes no la desconocerán los fumadores del papel de LAYANA.

SUBASTA

El dia 15 de abril a las doce de su mañana, se vende en la notaria de D. Zacarias Alonso Calle, calle de Huidobro, núm. 25, un informe del precio y condiciones a los licitadores.

HAY DINERO PARA HIPOTECAS

Se venden todas las hipotecas de rectoria de D. Hippo Boitaviva, Abada, 20, pral.

ESCOPELAS para caza. Carmen, 7.

SUBASTA

El dia 16 del corriente a las doce de su mañana, se venden en subasta voluntaria las casas calle del Amparo, 92 y 98, ante el notario D. Zacarias Alonso y Caballero, Magdalena, 1, quien informará del precio y condiciones de la venta. Madrid, 2 de abril de 1883.

LA SEÑORA

D. VICENTA CASTILLO DE FERNANDEZ ha fallecido el 13 de abril de 1883.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan Antonio Fernandez, hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarla a D. Juan Antonio Fernandez, calle de la Conduccion, núm. 56. Se advierte que ha de ser mayor de 50 años y sin dedicarse a otra carrera, por lo cual se le retribuirá bien.

LA SEÑORA

D. MARIA DEL MILAGRO Sainz de la Maza y Moradillo de Castilla, falleció el dia 14 de abril de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran en las iglesias parroquias de Santa o Encarnacion y Descalzas Reales, el sabado 14 corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por su eterno descanso.

LA SEÑORA

D. MARIA DEL MILAGRO Sainz de la Maza y Moradillo de Castilla, falleció el dia 14 de abril de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran en las iglesias parroquias de Santa o Encarnacion y Descalzas Reales, el sabado 14 corriente, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por su eterno descanso.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hermana D.ª Ramona, sus hermanos políticos D.ª Maria de la Paz Gascon, D. Fernando Belloch y D.ª Maria de las Mercedes Bagües, primos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hermana D.ª Ramona, sus hermanos políticos D.ª Maria de la Paz Gascon, D. Fernando Belloch y D.ª Maria de las Mercedes Bagües, primos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hermana D.ª Ramona, sus hermanos políticos D.ª Maria de la Paz Gascon, D. Fernando Belloch y D.ª Maria de las Mercedes Bagües, primos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hermana D.ª Ramona, sus hermanos políticos D.ª Maria de la Paz Gascon, D. Fernando Belloch y D.ª Maria de las Mercedes Bagües, primos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hermana D.ª Ramona, sus hermanos políticos D.ª Maria de la Paz Gascon, D. Fernando Belloch y D.ª Maria de las Mercedes Bagües, primos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hermana D.ª Ramona, sus hermanos políticos D.ª Maria de la Paz Gascon, D. Fernando Belloch y D.ª Maria de las Mercedes Bagües, primos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada hermana D.ª Ramona, sus hermanos políticos D.ª Maria de la Paz Gascon, D. Fernando Belloch y D.ª Maria de las Mercedes Bagües, primos, sobrinos y testamentarios suplican a sus amigos que sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA

D. CANUTA DIAZ DE LABANDERO y CUADRILLERO ha fallecido en la noche del 12 al 13 del corriente.

ARRIENDO DEL TEATRO PRINCIPAL DE SAN SEBASTIAN.

Debiendo quedar terminadas en el mes de mayo próximo, las reformas de consideracion que se están llevando a cabo en el teatro Principal, de propiedad del municipio, el ayuntamiento que presido ha acordado admitir proposiciones para su arriendo por la proxima temporada de verano.

Las mejoras introducidas en el mencionado coliseo, con el doble objeto de cumplimentar lo mandado en la real orden de 30 de mayo último, y de proporcionar mayores comodidades al publico, pueden enumerarse las siguientes:

1.º El edificio estará a disposicion del arrendatario desde 1.º de julio hasta el 15 de octubre venidero.

2.º El numero minimo de funciones que deberán celebrarse en el coliseo, durante dicha temporada, será de cuarenta nocturnas no pudiendo bajar de 30 las que tengan lugar en los meses de julio y agosto. El arrendatario abonará al municipio en concepto de penalidad la suma de doscientas pesetas por cada una de las funciones que deje de dar hasta el espresado numero de cuarenta.

3.º El tipo minimo de arriendo se fija en cinco mil pesetas, pudiendo los licitadores dirigir sus proposiciones sobre esta base, advirtiendoles que el municipio no se obliga a aceptar la oferta, sino tambien las garantias que se propongan para la presentacion del mejor cuadro de actores, reservándose la corporacion el derecho de admitir la proposicion que estime más conveniente de recho.

4.º El pago de la cantidad se efectuará en la depositaria de fondos del ayuntamiento, en cuatro plazos, a saber:

1.º 25 por 100 al haberse representado las primeras 10 funciones.

2.º 25 por 100 cuando se hayan representado 20 id.

3.º 25 por 100 id. id. 40 id.

4.º 25 por 100 id. id. 40 id.

Tanto para responder de la suma importe del arriendo, como para estar a las resultas de las penalidades de que trata a base 3.ª, deberá el concesionario presentar, al ayuntamiento fiador de entera satisfaccion de este.

5.º Las demás condiciones, objeto del contrato, que deberá elevarse a escritura pública, estarán de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento, donde serán recibidas por copia a quienes las soliciten en todo el mes de abril, dentro de cuyo plazo se admiten las proposiciones.

San Sebastian 1.º de abril de 1883.—El alcalde presidente, Nemesio Aurrecochea.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA

FUENCARRAL, 18, e INFANTAS, 1. ha recibido grandes surtidos de articulos de los Estados-Unidos.

SÁNDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase en Paris. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias.

AGUAS DE MARMOLEJO

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS sin competencia para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias.

Imejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.

Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants, 3, 6, 4 y 3 rs. botellas de litro, medio, y cuarto de litro; y por cajas de 12 dirigendose al administrador en Marmolejo o a la direccion, calle de Serrano, 33, Madrid.

CAMAS DE PALO-SANTO

baratado mate y de limoncillo. Armarios de la cama desde 225 pesetas. Gran surtido en el almacen de camas doradas y maquetadas. 16, Principe (al lado del teatro de la Comedia) Principe, 16.

ANTIGUA CONFITERIA DE FERNANDEZ

Gran surtido en cajas para bodas y bautizos, de la ultima novedad. Caramelos, pastillas y bombones finos. Especialidad en polvorosos americanos.—CLAVEL, 13, E INFANTAS, 26.

AZÚCARES HABANA Y MANILA

BIBLIOTECA, 13, BAJO.

Perfumeria Victoria

de RIGAUD y C.ª, 8, Rue Vivienne, Paris. Artículos extraños adoptados por la clase elegante.

Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Aceite: al KANANGA del Japon, al YLANG-YLANG de Manila, al MELATI de China, Perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y C.ª.

NOTARIA SR. GONZALEZ.

Suspendida subasta anunciada casa calle Argomosa, 4.

ABONO A ELEGANTE NIÑO

Abono, cédele. Lope de Vega, núm. 50.

ANTES DE REGRESAR AL ESTRANJERO

SE VENDEN TODOS LOS RESTANTES MUEBLES DE LUJO Y OBJETOS DE ARTE RESTANTES DEL

PALACIO DE ALTAMIRA (FLOR ALTA. 10)

A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE.

LA VERDAD SOBRE EL PROTOXIDO DE AZOE EN LA EXTRACCION DE DIENTES FOLLETO

En breve aparecerá y se pondrá a la venta en todas las librerías de Madrid al precio de 25 centimos de peseta. En el se dilucidará la cuestion suscitada sobre este agente anestésico, para que el publico sepa a que atenerse.

BUENAS

y elegantes joyas: los últimos modelos hemos recibido en sortijas, aretes, pulseras y botanudos con brillantes. En articulo de fantasía, oro de ley, tenemos un gran surtido desde 4 a 1000 duros.

IBO ESPARZA, JOYERO Y RELOJERO, 34, CARRERA DE S. JERÓNIMO, 34.

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE ARTAZA Y LÍBANO

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Ha fallecido el dia 12 del corriente, a las siete y media de la noche.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña Martina Artaza y Aguirre, viuda de Dickinson; sus nietos, hermanas, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos que por olvido no hayan recibido espaldas de invitacion, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el sabado 14 del corriente, a las diez de la mañana, desde la ca a mortuoria, calle de Alcalá, núm. 23, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

NECESARIO PARA LA PROPAGANDA COMERCIAL E INDUSTRIAL

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al comercio e Industria Nacional y Estranjera.

1883. Un tomo encartonado en tela de más de 2000 págs. Precio en España: 20 pesetas.

Se acaba de poner a la venta tan importante publicacion.—Otra útil e indispensable para todos.—Evita perdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial e industrial.—Este libro debía estar siempre en el buleto de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en la libreria de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 43, MADRID y en las principales de España.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion. Evita la anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera regular. Está reputado como uno de los mejores tónicos.

Vino de peptonas y hierro, chocolate de peptonas, peptonas de carne concentrada, peptonas de leche.

Farmacina de Ortega, Leon, 18, Madrid.—Venta en todas las principales farmacias de España.—Desconten de importancia al por mayor.

AGUA DE COLONIA MEDICINAL Y DE ESCLENTA AROMA

La mejor, la más higiénica y de mayor aceptación, como perfume y para las afecciones de la vista, nerviosas, etc.—Cuartillo, 15 reales.—Frascos de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente a Relatores.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarras, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Exaltacion de la voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Savia de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fabrica, la firma GRIMAUD